

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL 2025

31 DE DICIEMBRE DE 2025

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. EL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2027.....	3
2.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ASOCIADOS	4
3. PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN 2025	6
4. RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTARIOS.....	6
5. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2025	6
5.1. OBJETIVOS Y ACTUACIONES VINCULADAS A LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1: INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS FORMATIVOS	7
5.2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES VINCULADAS A LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	15
5.3. OBJETIVOS Y ACTUACIONES VINCULADAS A LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3: IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL.....	21
5.4. OBJETIVOS Y ACTUACIONES VINCULADAS A LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	26
5.5. OBJETIVOS Y ACTUACIONES VINCULADAS A LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	33
6. SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	37

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 434 de la LOPJ, el CEJ tiene como **función** *“la colaboración con el Ministerio de Justicia en la selección, formación inicial y continuada de los miembros de la Carrera Fiscal, del Secretariado y demás personal al servicio de la Administración de Justicia”*.

Según establece su Estatuto, la **misión del CEJ** es colaborar en las políticas de selección y formación de los miembros de las Carrera Fiscal, el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como en la formación continuada de los Abogados del Estado en el marco de los planes que elabore la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Además, se constituye como centro de formación de la policía judicial en los términos de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el Real Decreto 769/1987, de 19 de junio, de Policía Judicial.

Las funciones del organismo se encuentran recogidas en el **Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos**, O.A., aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril.

2. EL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2027

El **Plan Estratégico 2025-2027 del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ)** se fundamenta en su misión, visión y valores, así como en su marco normativo y en las necesidades detectadas en su ámbito de actuación. Este documento, sometido a aprobación del Consejo del CEJ en febrero de 2025, define las líneas de acción prioritarias para este periodo.

El plan se articula en cinco líneas estratégicas, cada una de las cuales se concreta en un conjunto objetivos operativos (30 en total). Para cada objetivo se han establecido indicadores de desempeño y metas asociadas, con el fin de asegurar que sean específicos, medibles, alcanzables, realistas y acotados en el tiempo (criterios SMART).

A través de este enfoque, el CEJ refuerza su compromiso con la mejora continua, la innovación en la formación, la generación de conocimiento y la modernización de sus procesos, garantizando así una respuesta eficaz a los desafíos del sector justicia.

2.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ASOCIADOS

1. Innovación en los procesos formativos.

Esta línea estratégica tiene como objetivo general fomentar el uso de metodologías innovadoras, como el aprendizaje basado en competencias, la resolución de problemas y el aprendizaje colaborativo, incorporando tecnologías emergentes para el desarrollo de habilidades prácticas y adaptadas a las necesidades del personal de Justicia. Se desglosa en los siguientes objetivos operativos:

- 1.1. Consolidación del sistema de detección de necesidades formativas.
- 1.2. Desarrollo del modelo de aprendizaje basado en competencias.
- 1.3. Consolidación y mejora de las capacidades docentes.
- 1.4. Programación de actividades formativas en colaboración con otras instituciones.
- 1.5. Diseño y ejecución de nuevos programas de experto universitario.
- 1.6. Redefinición de los cursos selectivos.
- 1.7. Impulso de la formación transversal.
- 1.8. Definición de itinerarios formativos adaptados a perfiles específicos.

2. Generación de conocimiento.

El objetivo general de esta línea estratégica consiste en impulsar la investigación, la creación de redes de colaboración y el intercambio de buenas prácticas como herramientas clave para mejorar el servicio público de Justicia, estableciendo alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional. Esta línea se desglosa en los siguientes objetivos:

- 2.1. Impulso y promoción de actividades de formación abierta.
- 2.2. Establecimiento de alianzas y convenios con otras instituciones.
- 2.3. Creación de un laboratorio de ideas.
- 2.4. Fortalecimiento del posicionamiento internacional.
- 2.5. Potenciación de la producción editorial.
- 2.6. Acceso a bases de datos jurídicas.

3. Igualdad y cohesión social.

Con esta línea estratégica se persigue el objetivo de garantizar la equidad y la inclusión en los procesos de selección y formación del personal de Justicia, promoviendo la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Se desglosa en los siguientes objetivos operativos:

- 3.1. Consolidación Becas SERÉ para el acceso a las carreras y cuerpos de Justicia.

- 3.2. Potenciación de la formación en igualdad de género y lucha contra la violencia sobre las mujeres.
- 3.3. Impulso de la concurrencia pública en los procesos de selección de ponentes y participantes en las actividades docentes.
- 3.4. Descentralización de la actividad formativa.
- 3.5. Atención a la diversidad.

4. Sostenibilidad, eficiencia y transformación digital.

Esta línea estratégica tiene como objetivo general promover un modelo de gestión integral que impulse la sostenibilidad ambiental, el compromiso social y la eficiencia en el uso de recursos humanos, económicos, energéticos y tecnológicos. Incorporar la transformación digital como eje transversal para optimizar procesos, mejorar la calidad de las actividades del CEJ y garantizar su adaptabilidad a un entorno en constante cambio. Se desglosa en los siguientes objetivos operativos:

- 4.1. Simplificación de trámites administrativos (ej. cuentas justificativas).
- 4.2. Adaptación del baremo de retribuciones.
- 4.3. Mejora en los procesos de contratación.
- 4.4. Captación y desarrollo de talento interno.
- 4.5. Impulso de proyectos de transformación digital.
- 4.6. Adecuación de espacios a las necesidades del Organismo.
- 4.7. Adaptación del Estatuto del Organismo.

5. Evaluación, mejora continua y rendición de cuentas.

El objetivo general de esta línea estratégica es implementar sistemas de evaluación permanentes que permitan medir el impacto de las acciones formativas y administrativas, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los procesos del CEJ, garantizando su adaptabilidad a las demandas del entorno judicial y a las expectativas de la sociedad. Esta línea se desglosa en los siguientes objetivos:

- 5.1. Potenciación de la comunicación abierta y transparente.
- 5.2. Definición e implementación de un Cuadro de Mando Integral para el CEJ.
- 5.3. Mejora en la atención a participantes y ponentes.
- 5.4. Definición y seguimiento de la carta de servicios del Organismo.

3. PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN 2025

El plan anual de actuación 2025 comprende todos aquellos objetivos operativos contenidos en Plan Estratégico Plurianual, para los que se han definido actuaciones y metas concretas en 2025 y fue aprobado por el Consejo del CEJ en febrero de 2025.

Para cada uno de estos objetivos operativos, el plan define la unidad o unidades responsables de su ejecución, las actuaciones a desarrollar, y uno o varios indicadores, con un valor de referencia para comprobar su cumplimiento.

4. RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTARIOS

Para cumplir los objetivos y actuaciones previstos en el Plan de acción anual, el Centro de Estudios Jurídicos disponía a 1 de enero de 2025 de una plantilla de 32 efectivos, 31 funcionarios y 1 laboral, que ha ido aumentando a lo largo del año hasta los 42 funcionarios a 1 de diciembre de 2025.

Para la ejecución de este Plan de actuación anual, el CEJ ha tenido un presupuesto final de 33.403,356 miles de euros.

5. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2025

A continuación, se describen por cada uno de los objetivos operativos identificados en el plan estratégico las actuaciones a desarrollar en 2025, así como las metas a alcanzar.

5.1. OBJETIVOS Y ACTUACIONES VINCULADAS A LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1: INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS FORMATIVOS

1.1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección, Secretaría General
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Comisión pedagógica, integrantes de las carreras y cuerpos.
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Asentar y sistematizar el sistema de detección de necesidades formativas para la elaboración de los planes de formación de las distintas carreras y cuerpos del Organismo, garantizando la participación estructurada de los principales actores en tres niveles: (1) institucional, mediante la coordinación con las entidades clave de cada cuerpo profesional; (2) profesional, a través del trabajo de la comisión pedagógica y sus grupos de trabajo; y (3) de base, mediante la realización de consultas públicas dirigidas a los integrantes de cada carrera o cuerpo.	
ACTUACIONES: 1.1.1. Celebración de reuniones de trabajo con la comisión pedagógica y sus subgrupos. 1.1.2. Realización de consultas públicas de detección de necesidades. 1.1.3. Elaboración y publicación de planes docentes específicos de las distintas carreras y cuerpos.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 1.1.1.1.1 Nº de reuniones de trabajo con la comisión pedagógica y sus subgrupos. 1.1.2.1.1 Nº de consultas públicas de detección de necesidades realizadas. 1.1.3.1.1 Elaboración y publicación anual de planes docentes específicos de las distintas carreras y cuerpos.	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 1.1.1.1.1.M.1. Al menos una reunión de la comisión pedagógica y/o sus subgrupos de trabajo. 1.1.2.1.1.M.1. Al menos dos consultas públicas de detección de necesidades. 1.1.3.1.1.M.1.. Planes anuales de formación continua publicados antes del 31 de marzo de 2025.	

<u>1.2. DESARROLLO DEL MODELO DE APRENDIZAJE BASADO EN COMPETENCIAS</u>	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Impulsar la implementación del modelo de aprendizaje basado en competencias, desarrollando itinerarios formativos específicos alineados con los marcos competenciales del Organismo y ampliando dichos marcos para la configuración de un ecosistema competencial integral del personal de Justicia.	
ACTUACIONES: 1.2.1. Elaboración y aprobación de nuevos marcos competenciales. 1.2.2. Definición de itinerarios formativos.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 1.2.1.I.1 Aprobación de nuevos marcos competenciales. 1.2.2.I.1 Nº de itinerarios de formativos alineados con los marcos competenciales desarrollados.	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 1.2.1.I.1.M.1. Al menos un nuevo marco competencial aprobado. 1.2.2.I.1.M.1. Definición de, al menos, un nuevo itinerario formativo vinculado a un marco competencial.	

1.3. CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LAS CAPACIDADES DOCENTES	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Carreras y cuerpos de Justicia
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Fortalecer las competencias pedagógicas de los equipos docentes, dotándoles de herramientas y metodologías que favorezcan el diseño y desarrollo de una formación práctica, participativa y alineada con la realidad del puesto de trabajo.	
ACTUACIONES: 1.3.1. Elaboración y publicación anual del plan de formación de formadores. 1.3.2. Formación de colaboradores.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 1.3.1.1.1 Elaboración y publicación anual del plan de formación de formadores 1.3.2.1.1 N° de colaboradores formados.	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 1.3.1.1.1.M.1. Plan de formación de formadores publicado antes del 31 de marzo de 2025. 1.3.2.1.1.M.1. Al menos 100 participantes en actividades del plan de formación de formadores.	

1.4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN COLABORACIÓN CON OTRAS

INSTITUCIONES

ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Instituciones nacionales e internacionales.
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Impulsar la colaboración con instituciones nacionales e internacionales para diseñar y desarrollar actividades formativas conjuntas, enfocadas en la especialización y adaptación a los retos del sector Justicia, promoviendo el intercambio de conocimientos prácticos y la innovación en los métodos pedagógicos aplicados a la formación del personal de Justicia.	
ACTUACIONES: 1.4.1. Celebrar actividades de formación en colaboración con otras instituciones. 1.4.2. Formar a participantes de las carreras y cuerpos de Justicia en colaboración con otras instituciones.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 1.4.1.l.1 N° de actividades formativas celebradas en colaboración con otras instituciones 1.4.2.l.1 N° de colaboradores formados.	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 1.4.1.l.1.M.1. Al menos 3 actividades formativas desarrolladas en colaboración con otras instituciones. 1.4.2.l.1.M.1. Al menos 60 participantes en actividades desarrolladas en colaboración con otras instituciones.	

1.5. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS DE EXPERTO UNIVERSITARIO	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Universidades, carreras y cuerpos de Justicia.
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Diseñar e implementar nuevos programas de experto universitario en colaboración con instituciones de formación superior, asegurando su alineación con las necesidades del personal de Justicia y la evolución del marco normativo y competencial del sector.	
ACTUACIONES: 1.5.1. Elaborar el borrador de plan de estudios de un nuevo curso de experto universitario. 1.5.2. Seleccionar y formar a participantes de las carreras y cuerpos de Justicia en cursos de experto universitario con participación del CEJ.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 1.5.1.I.1 Borrador de plan de estudios de nuevo curso de experto universitario 1.5.2.I.1 Nº de participantes formados en cursos de experto universitario con participación del CEJ	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 1.5.1.I.1.M.1. Elaboración de un borrador de plan de estudios de un nuevo curso de experto universitario a 31 de diciembre de 2025. 1.5.2.I.1.M.1. Al menos 100 participantes anuales en cursos de experto universitario con participación del CEJ.	

<u>1.6. REDEFINICIÓN DE LOS CURSOS SELECTIVOS</u>	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	FGE, MPJRC, Carreras y cuerpos de Justicia
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Definir un plan docente específico para cada curso selectivo, adaptándolo a las necesidades formativas de cada carrera y cuerpo, e incorporando mejoras basadas en el análisis de los resultados de promociones anteriores.	
ACTUACIONES: 1.6.1. Elaborar y publicar el plan docente de cada curso selectivo. 1.6.2. Impartir formación de la más alta calidad en los cursos selectivos y adaptada a las necesidades de los destinatarios.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 1.6.1.I.1 Elaboración y publicación del plan docente de cada curso selectivo. 1.6.2.I.1 Nivel de satisfacción de los participantes en los cursos selectivos.	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 1.6.1.I.1.M.1. Plan docente de cada curso selectivo publicado al inicio de cada curso. 1.6.2.I.1.M.1. Al menos el 75% de las encuestas recibidas tienen una valoración del curso selectivo superior a 8 puntos sobre 10.	

<u>1.7. IMPULSO DE LA FORMACIÓN TRANSVERSAL</u>	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Comisión pedagógica, empresas de servicios de formación.
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Impulsar el alcance del plan anual de formación transversal, ofreciendo una formación integral y multidisciplinar a todos los cuerpos y carreras que se forman en el CEJ, centrada en el desarrollo de habilidades personales, interpersonales y digitales, adaptadas a las necesidades y retos actuales del sector Justicia.	
ACTUACIONES: 1.7.1. Elaborar y publicar el plan transversal de formación continua. 1.7.2. Impartir formación de carácter transversal a todas las carreras y cuerpos de Justicia.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 1.7.1.I.1.1 Elaboración y publicación del plan docente de formación transversal 1.7.2.I.1.1 Nº de participantes en actividades formación transversal.	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 1.7.1.I.1.M.1. Plan transversal de formación continua publicado en el primer trimestre antes del 31 de marzo de 2025 1.7.2.I.1.M.1. Al menos 2.000 participantes en actividades del plan transversal de formación continua	

1.8. DEFINICIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS ADAPTADOS A PERFILES ESPECÍFICOS

ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Comisión pedagógica, carreras y cuerpos de Justicia
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Definir itinerarios formativos personalizados para perfiles específicos del personal de Justicia, como letrados sustitutos o cuerpos generales y especiales, así como el desarrollo de cursos de iniciación a la especialización para la carrera fiscal o de cambio de jurisdicción para el cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia asegurando que la formación se adapte a las necesidades particulares de cada perfil y favorezca su desarrollo profesional continuo para ofrecer un mejor servicio público de Justicia.	
ACTUACIONES: 1.8.1. Desarrollar itinerarios formativos adaptados a perfiles específicos. 1.8.2. Impartir formación en itinerarios destinados a perfiles específicos.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 1.8.1.I.1 N° de itinerarios formativos adaptados a perfiles específicos 1.8.2.I.1 N° de participantes formados en itinerarios específicos	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 1.8.1.I.1.M.1. Desarrollado al menos un itinerario formativo adaptado a perfiles específicos. 1.8.2.I.1.M.1. Al menos 50 personas formadas en itinerarios específicos.	

5.2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES VINCULADAS A LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

<u>2.1. IMPULSO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ABIERTA.</u>	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección, Secretaría General
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Impulsar y promover actividades de formación abierta que permitan el acceso libre a contenidos formativos relevantes tanto para diversos colectivos del ámbito judicial como para la ciudadanía en general. Además, fomentar la participación activa del CEJ en foros y encuentros profesionales, con el fin de divulgar sus actividades, compartir buenas prácticas y promover el intercambio de conocimientos y experiencias, fortaleciendo así la conexión entre la Administración de Justicia y la sociedad.	
ACTUACIONES: 2.1.1. Celebrar actividades formativas o divulgativas en formato abierto. 2.1.2. Participar en encuentros externos.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 2.1.1.1.1 N° de actividades formativas o divulgativas en formato abierto celebradas 2.1.2.1.1 N° de encuentros externos con participación del CEJ	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 2.1.1.1.1.M.1. Al menos 1 actividad en formato abierto. 2.2.2.1.1.M.1. Participar en, al menos, un encuentro externo.	

2.2. ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS Y CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES

ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios y Secretaría General
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Contrapartes en los convenios.
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Fortalecer las relaciones estratégicas con instituciones nacionales e internacionales a través del establecimiento de alianzas y convenios, con el objetivo de fomentar la colaboración en investigación, desarrollo de programas innovadores y generación de conocimientos aplicados al ámbito de la Justicia, contribuyendo a la mejora continua de la formación y los servicios públicos en este sector.	
ACTUACIONES: 2.2.1. Ejecutar convenios existentes. 2.2.2. Suscribir nuevos convenios.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 2.2.1.I.1 Nº de convenios activos. 2.2.2.I.1 Nº de nuevos convenios suscritos	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 2.2.1.I.1.M.1. Al menos 5 convenios en activo. 2.2.2.I.1.M.1. Al menos 1 nuevo convenio suscrito.	

2.3. CREACIÓN DE UN LABORATORIO DE IDEAS

ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Carreras y cuerpos de Justicia, otras instituciones de formación e investigación.
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Establecer un laboratorio de ideas y experimentación (JUSTLAB) como un espacio multidisciplinar e innovador que facilite la co-creación, el aprendizaje y la implementación de nuevas soluciones para la Administración de Justicia, utilizando metodologías ágiles y colaborativas. El laboratorio tendrá como objetivo fomentar la modernización de los servicios públicos, mejorar la relación con la ciudadanía, promover la digitalización y apoyar la investigación aplicada, mediante la participación activa de equipos internos del CEJ, colaboradores externos del sector público y otros actores relevantes, tanto en un entorno físico como virtual.	
ACTUACIONES: Sin actuaciones previstas en 2025	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: Sin actuaciones previstas en 2025	
METAS A ALCANZAR EN 2025: Sin actuaciones previstas en 2025	

2.4. FORTALECIMIENTO DEL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL

ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	REFJ/EJTN, ERA, REAFJ/EAJTN...
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Fortalecer la presencia y el liderazgo del CEJ en redes y foros internacionales, promoviendo la cooperación y el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre los profesionales de la justicia en España y en otros países. Esto incluirá la participación activa en redes clave como la Red Europea de Formación Judicial (REFJ/EJTN) y la Red Euroárabe de Formación Judicial (REAFJ/EATJN), así como en grupos de trabajo y subgrupos temáticos con el fin de incrementar la visibilidad internacional del CEJ, enriquecer sus actividades formativas y fomentar el fortalecimiento de la justicia en el ámbito global.	
ACTUACIONES: 2.4.1. Formar parte de grupos y subgrupos de trabajo internacionales. 2.4.2. Asistir a reuniones internacionales. 2.4.3. Impartir formación de ámbito internacional a las carreras y cuerpos de Justicia.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 2.4.1.I.1 N° de grupos de trabajo internacionales con participación del CEJ 2.4.2.I.1 N° de reuniones internacionales con asistencia del CEJ 2.4.3.I.1 N° de participantes en actividades formativas de carácter internacional	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 2.4.1.I.1.M.1. Participación en al menos 3 grupos de trabajo internacionales. 2.4.2.I.1.M.1. Asistencia a, al menos, 3 reuniones internacionales. 2.4.3.I.1.M.1. Al menos 250 participantes en actividades formativas de carácter internacional.	

2.5. POTENCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Fortalecer y diversificar la producción editorial del CEJ, consolidando y ampliando el repertorio jurídico-científico existente y las publicaciones propias, y proporcionando, de manera accesible y gratuita, un material actualizado y relevante para los profesionales de la justicia. Además, se promoverá la visibilidad de estas publicaciones a través del portal web del CEJ, incrementando su difusión y su impacto en la comunidad jurídica, tanto nacional como internacional.	
ACTUACIONES: 2.5.1. Incorporar nuevas publicaciones propias. 2.5.2. Incorporar nuevas ponencias al repertorio de ponencias. 2.5.3. Efectuar acciones de comunicación vinculadas a la biblioteca, estudios y publicaciones del CEJ.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 2.5.1.I.1 N° de nuevas publicaciones. 2.5.2.I.1 N° de nuevas ponencias escritas incorporadas al repertorio del CEJ. 2.5.3.I.1 N° de participantes en actividades formativas de carácter internacional.	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 2.5.1.I.1.M.1. Al menos una nueva publicación propia. 2.5.2.I.1.M.1. Al menos 50 ponencias nuevas en el repertorio de ponencias. 2.5.3.I.1.M.1. Al menos 3 comunicaciones al año relacionadas con la biblioteca, los estudios y las publicaciones.	

2.6. ACCESO A BASES DE DATOS JURÍDICAS	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Secretaría General
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Mantener y optimizar el acceso a las bases de datos jurídicas y bibliotecas virtuales suscritas por el CEJ, asegurando su disponibilidad continua para los usuarios. Además, se valorará la suscripción a nuevas fuentes de información jurídica que contribuyan a enriquecer los recursos disponibles, y se fomentará su uso mediante la difusión activa de estas herramientas, promoviendo su consulta y aprovechamiento para mejorar la formación y la toma de decisiones en el ámbito judicial.	
ACTUACIONES: 2.6.1. Contratar la suscripción a bases de datos jurídicas. 2.6.2. Incrementar el número de accesos a bases de datos jurídicas. 2.6.3. Incrementar el número de accesos a la biblioteca virtual del CEJ.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 2.6.1.I.1 N° de suscripciones a bases de datos jurídicas 2.6.2.I.1 N° de accesos a las bases de datos jurídicas con suscripción del CEJ 2.6.3.I.1 N° de accesos a la biblioteca virtual del CEJ.	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 2.6.1.I.1.M.1. Suscripción a un mínimo de 3 bases de datos jurídicas. 2.6.2.I.1.M.1. Al menos 5% más de accesos con respecto a 2024. 2.6.3.I.1.M.1. Al menos 5% más de accesos con respecto a 2024.	

5.3. OBJETIVOS Y ACTUACIONES VINCULADAS A LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3: IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL

3.1. CONSOLIDACIÓN BECAS SERÉ PARA EL ACCESO A LAS CARRERAS Y CUERPOS DE JUSTICIA	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Secretaría General
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección, Jefatura de Estudios
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Consolidar el programa de Becas SERÉ, ampliando su alcance para facilitar el acceso a las carreras y cuerpos de Justicia, promoviendo la igualdad de oportunidades y el talento diverso en el sector. Además, se desarrollará un programa público y descentralizado de preparación de oposiciones, que permita a los aspirantes acceder a formación de calidad en diferentes ubicaciones geográficas, adaptada a las necesidades del sector y enfocada en la mejora del rendimiento y éxito en los procesos selectivos.	
ACTUACIONES: 3.1.1. Elaborar y publicar la convocatoria anual de las becas SERÉ. 3.1.2. Incrementar el número de solicitudes. 3.1.3. Conceder las becas convocadas.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 3.1.1.1.1 Elaboración y publicación de la convocatoria anual de las becas SERÉ. 3.1.2.1.1 Nº de solicitudes. 3.1.3.1.1 Porcentaje de becas concedidas sobre el total convocado.	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 3.1.1.1.1.M.1. Publicación de la convocatoria anual de las becas SERÉ antes del 30 de junio de 2025. 3.1.2.1.1.M.1. Al menos 5% más de solicitudes con respecto a 2024. 3.1.3.1.1.M.1. Al menos el 80% de becas concedidas sobre el total de convocadas.	

3.2. POTENCIACIÓN DE LA FORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES

ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Carreras y cuerpos de Justicia, otras instituciones.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO:

Potenciar la formación en igualdad de género y lucha contra la violencia sobre las mujeres en el ámbito de la Administración de Justicia, a través de la profundización de los programas formativos existentes.

Se continuará ofreciendo formación tanto específica como transversal en estas áreas, promoviendo la integración de la perspectiva de género en la práctica judicial y forense.

Además, se implementarán nuevas actividades formativas y de sensibilización, con el fin de reforzar el compromiso del CEJ en la creación de un entorno de justicia libre de violencia de género y con plena igualdad de oportunidades.

ACTUACIONES:

3.2.1. Incluir contenidos en igualdad y lucha contra la VG en todos los cursos selectivos y en los planes de formación continua.

3.2.2. Formar y sensibilizar a la totalidad de los funcionarios en prácticas en igualdad y lucha contra la VG.

3.2.3. Formar y sensibilizar a las personas que integran las carreras y cuerpos de Justicia en igualdad y lucha contra la VG.

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

3.2.1.I.1 Porcentaje de planes docentes con contenidos en igualdad y lucha contra la VG sobre el total

3.2.2.I.1 Porcentaje de alumnos de cursos selectivos formados en igualdad y lucha contra la VG sobre el total de alumnos.

3.2.3.I.1 Nº de participantes en actividades de formación continua en igualdad y lucha contra la VG

METAS A ALCANZAR EN 2025:

3.1.1.I.1.M.1. 100% de los planes docentes de cursos selectivos y de los planes formación continua con contenidos sobre igualdad y lucha contra la violencia sobre las mujeres.

3.1.2.I.1.M.1. 100% de los alumnos de los cursos selectivos reciban formación en igualdad y lucha contra la violencia de género.

3.1.3.I.1.M.1. Al menos 500 participantes.

3.3. IMPULSO DE LA CONCURRENCIA PÚBLICA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PONENTES Y PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DOCENTES

ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Carreras y cuerpos de Justicia, otras instituciones.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO:

Fomentar la transparencia y la igualdad de oportunidades en la selección de ponentes y participantes en las actividades formativas del CEJ, mediante la implementación de procesos de selección abiertos y públicos. Se garantizará que los procedimientos de selección sigan criterios objetivos y no discriminatorios, permitiendo que los profesionales más capacitados y diversos tengan la oportunidad de contribuir al desarrollo de una formación de excelencia para las carreras y cuerpos que se forman en el CEJ.

ACTUACIONES:

- 3.3.1. Seleccionar mediante convocatoria pública a los docentes de los cursos selectivos.
- 3.3.2. Seleccionar mediante convocatoria pública a los docentes de formación continua.

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

- 3.3.1.I.1 Porcentaje de ponentes en cursos selectivos que son seleccionados por convocatoria pública sobre el total (excluyendo el curso selectivo de la carrera fiscal)
- 3.3.2.I.1 Porcentaje de cursos de los planes específicos de formación continua con ponentes seleccionados por convocatoria pública (excluyendo de este cómputo la formación de la carrera fiscal y del cuerpo de Abogados del Estado, así como la formación impartida por empresas).

METAS A ALCANZAR EN 2025:

- 3.3.1.I.1.M.1. Al menos el 70% de los docentes de cursos selectivos seleccionados mediante convocatoria pública.
- 3.3.2.I.1.M.1. Los ponentes de, al menos, el 70% de los cursos de formación continua, son seleccionados mediante convocatoria pública.

3.4. DESCENTRALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Diversificar territorialmente la oferta formativa del CEJ, impulsando la realización de actividades presenciales fuera de Madrid, en diversas localidades del territorio nacional, con el fin de acercar la formación a los profesionales de la justicia y garantizar su accesibilidad. Paralelamente, se continuará potenciando la formación online, con un enfoque en la flexibilidad y accesibilidad para los participantes, asegurando la continuidad de las acciones formativas a distancia y ampliando su alcance.	
ACTUACIONES: 3.4.1. Realizar actividades formativas presenciales fuera del CEJ. 3.4.2. Impartir formación en modalidad online.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 3.4.1.I.1 N° de actividades presenciales de formación continua celebradas fuera del CEJ. 3.4.2.I.1 Porcentaje de actividades formativas celebradas en formato online sobre el total de actividades de cada plan.	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 3.4.1.I.1.M.1. Al menos 5 actividades celebradas fuera del CEJ. 3.4.2.I.1.M.1. Al menos el 40% de las actividades previstas en cada plan.	

3.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Diversificar territorialmente la oferta formativa del CEJ, impulsando la realización de actividades presenciales fuera de Madrid, en diversas localidades del territorio nacional, con el fin de acercar la formación a los profesionales de la justicia y garantizar su accesibilidad. Paralelamente, se continuará potenciando la formación online, con un enfoque en la flexibilidad y accesibilidad para los participantes, asegurando la continuidad de las acciones formativas a distancia y ampliando su alcance.	
ACTUACIONES: 3.5.1. Formar y concienciar en materia de accesibilidad y atención a la diversidad al personal que colabora en la impartición de la formación del CEJ. 3.5.2. Atender las demandas específicas en materia de atención a la diversidad.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 3.5.1.I.1 N° de acciones formativas sobre accesibilidad y atención a la diversidad dentro del programa de formación de formadores. 3.5.2.I.1 Porcentaje de demandas específicas en materia de diversidad atendidas.	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 3.5.1.I.1.M.1. Al menos una acción formativa sobre accesibilidad y atención a la diversidad dentro del programa de formación para docentes del CEJ. 3.5.2.I.1.M.1. Al menos el 80% de las solicitudes recibidas son atendidas.	

5.4. OBJETIVOS Y ACTUACIONES VINCULADAS A LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

<u>4.1. SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS</u>	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios y Secretaría General
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Optimizar y simplificar los trámites administrativos tanto para los profesionales que participan en la formación del CEJ como para los equipos de gestión propios del Organismo, a través de la implementación de procesos más ágiles y eficientes, apoyados en la transformación digital. El objetivo es reducir la carga administrativa, mejorar la experiencia de los usuarios y aumentar la eficiencia interna mediante la digitalización de procedimientos y la mejora de la accesibilidad y transparencia de los mismos.	
ACTUACIONES: 4.1.1. Simplificar trámites administrativos mediante la redefinición de procesos.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 4.1.1.1.1 Número de trámites administrativos simplificados	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 4.1.1.1.1.M.1. Al menos un trámite administrativo simplificado en 2025.	

4.2. ADAPTACIÓN DEL BAREMO DE RETRIBUCIONES

ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios y Secretaría General
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Actualizar el baremo de retribuciones del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) para adaptarlo a las necesidades estratégicas del organismo, garantizando un sistema de compensación más equitativo, transparente y alineado con la evolución de los formatos formativos y metodologías de enseñanza. Esta actualización permitirá incentivar la participación de colaboradores externos mediante un esquema de retribuciones simplificado y adecuado a las nuevas modalidades de formación, incluyendo la digitalización y los nuevos enfoques pedagógicos.	
ACTUACIONES: 4.2.1. Adaptar el baremo de retribuciones a las necesidades reales del Organismo.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 4.2.1.1.1 Nuevo baremo de retribuciones aprobado.	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 4.2.1.1.1.M.1. Aprobado a 30 de junio de 2025.	

4.3. MEJORA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Secretaría General
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección y Jefatura de Estudios
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	MPJRC, Abogacía del Estado, Intervención Delegada, DGRyCG
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Optimizar los procesos de contratación en el Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) a través de la mejora de la planificación, la eficiencia en la redacción de pliegos y la implementación de estrategias para mejorar su seguimiento. El objetivo es agilizar los tiempos de respuesta y aumentar la transparencia en las contrataciones, garantizando un uso eficiente de los recursos públicos y asegurando la calidad y adecuación de los servicios contratados en función de las necesidades estratégicas y operativas del CEJ.	
ACTUACIONES: 4.3.1. Elaboración de la planificación de la contratación 4.3.2. Gestión de los contratos planificados 4.3.3. Adaptar pliegos a los facilitados por el Ministerio 4.3.4. Definición de requisitos del servicio.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 4.3.1.I.1.1 Elaboración de la planificación de la contratación. 4.3.2.I.1.1 Cumplimiento de la planificación de la contratación. 4.3.3.I.1.1 Adaptación de los pliegos a los facilitados por el Ministerio 4.3.4.I.1.1 Sistema para el seguimiento de los procesos de contratación	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 4.3.1.I.1.M.1. Presentación de la planificación de la contratación en el primer trimestre del año 4.3.2.I.1.M.1. Iniciados al menos el 75% de los contratos planificados 4.3.2.I.1.M.2. Cumplimiento de los plazos al menos en el 75% de los contratos planificados. 4.3.3.I.1.M.1. Adaptado al menos un tipo de pliego 4.3.4.I.1.M.1. Definidos los requisitos del servicio de contratación a 31 de diciembre de 2025	

4.4. CAPTACIÓN Y DESARROLLO DE TALENTO INTERNO	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Secretaría General
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección y Jefatura de Estudios
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	MPJRC, Función Pública, Sindicatos
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Fortalecer el capital humano del CEJ mediante la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) a las necesidades estratégicas del organismo, el diseño e implementación de planes de formación interna orientados al desarrollo de competencias clave y la cobertura eficaz de plazas vacantes, con el fin de mejorar el rendimiento organizativo, optimizar la gestión de recursos humanos y fomentar un entorno de crecimiento profesional y motivación para el personal interno.	
ACTUACIONES: 4.4.1. Desarrollo de acciones para la provisión de puestos. 4.4.2. Elaboración, publicación y ejecución del Plan de formación interno 2025 4.4.3. Elaboración, publicación y ejecución del Plan de acción social 2025 4.4.4. Celebración de reuniones con la acción sindical	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 4.4.1.I.1 Número de acciones para la provisión de puestos 4.4.2.I.1 Elaboración y publicación del Plan de formación interno 4.4.2.I.2 Elaboración y publicación del Plan de formación interno 4.4.3.I.1 Elaboración y publicación del Plan de acción social 4.4.3.I.2 Presupuesto del plan de acción ejecutado 4.4.4.I.1 Nº de reuniones con acción sindical	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 4.4.1.I.1.M.1. Lanzadas al menos dos acciones para la provisión de puestos 4.4.2.I.1.M.1. Publicación del plan de formación anual antes del 30/04/2025. 4.4.2.I.2.M.1 El 80% del personal del CEJ ha realizado al menos una actividad formativa. 4.4.3.I.1.M.1. Publicación del plan de acción social antes de 30/06/2025. 4.4.3.I.2.M.1 Reparto de al menos el 80% del presupuesto del Plan de acción social 4.4.4.I.1.M.1. Celebrar al menos dos reuniones al año	

4.5. IMPULSO DE PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ÓRGANO RESPONSABLE:	Secretaría General
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección y Jefatura de Estudios
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	MPJRC, Otros Ministerios
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Promover y liderar iniciativas de transformación digital en el CEJ mediante la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras que optimicen los procesos administrativos, mejoren la accesibilidad y eficiencia en la gestión de la formación y los recursos, y faciliten la integración de herramientas digitales en la práctica diaria del personal, con el fin de fortalecer la capacidad operativa del organismo y mejorar los servicios prestados a los usuarios y la comunidad jurídica.	
ACTUACIONES: 4.5.1. Desarrollo de la transformación digital de procesos del Centro de Estudios Jurídicos.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 4.5.1.I.1 Número de procesos transformados a través de herramientas digitales	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 4.5.1.I.1.M.1. Transformar al menos 3 procesos a través del uso de las TIC	

4.6. ADECUACIÓN DE ESPACIOS A LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO

ÓRGANO RESPONSABLE:	Secretaría General
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección y Jefatura de Estudios
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	MPJRC, Otros Ministerios
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Rediseñar y adecuar los espacios del CEJ para optimizar su funcionalidad, accesibilidad y eficiencia energética, mediante la modernización de infraestructuras clave, como el diseño de nuevas aulas versátiles, la actualización de equipos tecnológicos, y la mejora de la sostenibilidad en las instalaciones, con el fin de ofrecer un entorno más dinámico y adecuado a las necesidades actuales y futuras del organismo y de los usuarios que en él participan.	
ACTUACIONES: 4.6.1. Desarrollo de proyectos de espacios, infraestructura físicas y tecnológicas, de instalaciones o seguridad del Centro. 4.6.2. Revisión de espacios, instalaciones, infraestructuras físicas y tecnológicas y seguridad del Centro.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 4.6.1.I.1 Número de proyectos de mejora de espacios, de infraestructura, de instalaciones o seguridad del Centro. 4.6.2.I.1 Número de incidencias de los servicios de seguridad y mantenimiento.	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 4.6.1.I.1.M.1. Al menos 3 proyectos iniciados antes de fin de año. 4.6.2.I.1.M.1. Resolución de al menos el 80% de las incidencias.	

4.7. ADAPTACIÓN DEL ESTATUTO DEL ORGANISMO

ÓRGANO RESPONSABLE:	Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría General
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	MPJRC
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Actualizar el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) para adecuarlo a las nuevas competencias y necesidades del organismo. La reforma incluirá la incorporación de la gestión y tramitación de las becas SERÉ, así como la redefinición de las funciones de los órganos de gobierno y ejecutivos, asegurando su alineación con la actividad y el marco normativo vigente. Esta actualización garantizará una mayor claridad en las funciones del CEJ, optimizará la gestión interna y fortalecerá la capacidad operativa del organismo.	
ACTUACIONES: 4.2.1. Adaptar el Estatuto a las nuevas competencias y necesidades del Organismo.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 4.2.1.1.1 Nuevo estatuto del CEJ aprobado.	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 4.2.1.1.1.M.1. Borrador de nuevo estatuto a 31 de diciembre de 2025.	

5.5. OBJETIVOS Y ACTUACIONES VINCULADAS A LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

<u>5.1. POTENCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE</u>	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección, Secretaría General
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Empresas de servicios de comunicación.
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Garantizar una comunicación institucional eficaz, accesible y transparente en el Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), asegurando la difusión clara y actualizada de su actividad formativa, programas y servicios. Para ello, se fortalecerán los canales digitales mediante la gestión profesionalizada de redes sociales, la optimización de la web institucional y la implementación de estrategias de contenido audiovisual y gráfico. Asimismo, se impulsará la rendición de cuentas y la accesibilidad de la información, reforzando el compromiso del CEJ con la transparencia y la participación de su comunidad.	
ACTUACIONES: 5.1.1. Publicar información relevante del CEJ en redes sociales (RRSS) 5.1.2. Publicar noticias con información relevante del CEJ y las resoluciones del Organismo en el portal web. 5.1.3. Publicar vídeos formativos, divulgativos o institucionales en el canal de YouTube del CEJ.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 5.1.1.I.1 N° de publicaciones en redes sociales. 5.1.2.I.1 N° de noticias y resoluciones publicadas en el portal web del CEJ. 5.1.3.I.1 N° de vídeos subidos al canal de YouTube del Organismo.	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 5.1.1.I.1.M.1. Mínimo 100 publicaciones en redes oficiales del CEJ. 5.1.2.I.1.M.1. Mínimo 80 noticias en el portal web. 5.1.3.I.1.M.1. Al menos 3 vídeos nuevos con contenidos formativo, divulgativo o institucional.	

5.2. DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CUADRO DE MANDO INTEGRAL PARA EL CEJ

ÓRGANO RESPONSABLE:	Secretaría General
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección, Jefatura de Estudios
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	MPJRC
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Diseñar, desarrollar e implementar un Cuadro de Mando Integral que permita al Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) disponer de un sistema estructurado de indicadores clave para la planificación, seguimiento y evaluación de su actividad. Este sistema facilitará la toma de decisiones basada en datos, mejorará la eficiencia en la gestión de recursos y garantizará la alineación estratégica de las acciones del organismo con sus objetivos institucionales.	
ACTUACIONES: 5.2.1. Definición de indicadores de los servicios del CEJ 5.2.2. Implantación de un Cuadro de Mando Integral	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 5.2.1.I.1 Número de servicios con indicadores en definidos 5.2.2.I.1 Fases finalizadas del proyecto de implantación	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 5.2.1.I.1.M.1. Al menos tres servicios con indicadores definidos 5.2.2.I.1.M.1. Análisis de requisitos realizado en 2025	

5.3. MEJORA EN LA ATENCIÓN A PARTICIPANTES Y PONENTES

ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección, Secretaría General
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Empresas de servicios de atención telefónica.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO:

Fortalecer la atención y el acompañamiento a participantes y ponentes del CEJ mediante la implementación de un sistema eficaz de comunicación y resolución de incidencias. Se creará un servicio de orientación telefónica, se optimizarán los canales de comunicación y se establecerán reuniones periódicas de seguimiento para garantizar una interlocución fluida. Estas acciones permitirán mejorar la experiencia de participantes y ponentes, reducir tiempos de respuesta y ofrecer un soporte adecuado que contribuya a la calidad y el impacto de las actividades formativas.

ACTUACIONES:

- 5.3.1. Poner en marcha de un servicio de orientación telefónica.
- 5.3.2. Establecer contactos telefónicos bajo demanda.
- 5.2.3. Garantizar una adecuada atención telefónica.

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

- 5.3.1.I.1 Puesta en marcha de un servicio de orientación telefónica.
- 5.3.2.I.1 Porcentaje de contactos telefónicos.
- 5.3.3.I.1 Índice de satisfacción de participantes y ponentes

METAS A ALCANZAR EN 2025:

- 5.3.1.I.1.M.1. Servicio de atención telefónica funcionando a 15 de septiembre de 2025
- 5.3.2.I.1.M.1. Al menos el 80% de las solicitudes de atención telefónica son atendidas.
- 5.3.3.I.1.M.1. Al menos el 75% de las valoraciones recibidas de este servicio son positivas.

5.4. DEFINICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL ORGANISMO	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Secretaría General
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección, Jefatura de Estudios
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	MPJRC
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Elaborar, implementar y realizar un seguimiento continuo de la Carta de Servicios del CEJ, estableciendo compromisos de calidad medibles en la prestación de sus servicios. Esto incluirá la definición de estándares de atención, tiempos de respuesta y niveles de satisfacción, así como la implantación de mecanismos de evaluación y mejora para garantizar la transparencia, la eficiencia y la excelencia en la gestión de los servicios ofrecidos por el organismo.	
ACTUACIONES: 5.4.1. Elaboración y publicación de la carta de servicios	
INDICADORES DE DESEMPEÑO: 5.4.1.1.1 Elaboración y publicación de la carta de servicios	
METAS A ALCANZAR EN 2025: 5.4.1.1.1.M.1. Análisis, estudio de la carta de servicios y constitución del grupo de trabajo a 31/12/2025	

6. SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. LÍNEA ESTRATÉGICA: INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS FORMATIVOS						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESP.	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
1.1. Consolidación del sistema de detección de necesidades formativas.	Nº de reuniones de trabajo con la comisión pedagógica y sus subgrupos.	≥ 1	01/01/2025	31/12/2025	JE	1	100%	Celebrada reunión de la comisión pedagógica del CEJ el 11/12/2025.
	Nº de consultas públicas de detección de necesidades realizadas.	≥ 2	01/01/2025	31/12/2025	JE	3	100%	Consultas realizadas: - Convocatoria pública de propuesta de actividades LAJ. - Convocatoria pública de propuesta de actividades de MMFF. - Convocatoria pública de propuesta de actividades de Facultativos. Además, se trasladaron consultas de necesidades a la ST de la FGE, a la Dirección Adjunta de Medios Personales y Materiales de la Abogacía General del Estado, a las distintas unidades de la Secretaría de Estado de Justicia y a los integrantes de la Comisión Pedagógica.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA: INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS FORMATIVOS						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESP.	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
	Elaboración y publicación anual de planes docentes específicos de las distintas carreras y cuerpos.	Publicados a 31 de marzo de 2025	01/01/2025	31/03/2025	JE	TODOS	100%	Elaborados y publicados en el portal web del CEJ los planes docentes específicos de todas las distintas carreras y cuerpos antes del 31 de marzo de 2025.
1.2. Desarrollo del modelo de aprendizaje basado en competencias.	Aprobación de nuevos marcos competenciales.	>= 1	01/01/2025	31/12/2025	JE	1	100%	Aprobado y publicado un nuevo marco competencial: Marco de competencias personales e interpersonales para la formación del personal de Justicia en el ámbito Iberoamericano
	Nº de itinerarios de formativos alineados con los marcos competenciales desarrollados.	>= 1	01/01/2025	31/12/2025	JE	3	100%	Incorporados 3 cursos en materia de habilidades personales e interpersonales para el personal de Justicia, en línea con el marco competencial publicado.
1.3. Consolidación y mejora de las capacidades docentes.	Elaboración y publicación anual del plan de formación de formadores.	Publicado a 31 de marzo de 2025	01/01/2025	31/03/2025	JE	SÍ	100%	Elaborado y publicado en el portal web del CEJ el plan de formación de formadores antes del 31 de marzo de 2025.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA: INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS FORMATIVOS						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESP.	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
	Nº de colaboradores formados	>= 100	01/01/2025	31/12/2025	JE	344	100%	El número total de participantes en actividades del plan de formación de formadores ha ascendido a 344 , lo que supone más del triple de participantes que en 2024.
1.4. Programación de actividades formativas en colaboración con otras instituciones	Nº de actividades formativas celebradas en colaboración con otras instituciones	>=3	01/01/2025	31/12/2025	JE	47	100%	Como resultado de la suscripción de convenios, se han celebrado un total de 47 actividades formativas que se suman a la propia oferta del Centro de Estudios Jurídicos.
	Nº de participantes formados en colaboración con otras instituciones	>=60	01/01/2025	31/12/2025	JE	776	100%	Como resultado de la suscripción de convenios, se han celebrado un total de 47 actividades formativas que se suman a la propia oferta del Centro de Estudios Jurídicos, y han permitido participar en ellas a un total de 776 personas de las distintas carreras y cuerpos que se forman en el CEJ
1.5. Diseño y ejecución de nuevos programas de experto universitario	Borrador de plan de estudios de nuevo curso de experto universitario	SÍ	01/03/2025	31/12/2025	JE	SÍ	100%	Elaborado el plan de estudios de un nuevo Curso de Experto Universitario en Liderazgo, Comunicación y Gestión del Cambio en el Servicio Público de Justicia

1. LÍNEA ESTRATÉGICA: INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS FORMATIVOS						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESP.	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
	Nº de participantes formados en cursos de experto universitario con participación del CEJ	>= 100	01/01/2025	31/12/2025	JE	120	100%	Se han ofertado 120 plazas en dos cursos de experto universitario en colaboración con la UNED, cubriéndose todas ellas.
1.6. Redefinición de los cursos selectivos	Elaboración y publicación del plan docente de cada curso selectivo	Plan docente de cada curso selectivo publicado al inicio de cada curso.	01/01/2025	31/12/2025	JE	SÍ	100%	Se han elaborado y publicado los siguientes planes docentes de cursos selectivos antes de su inicio: 46 LAJ TL; 63 FS; 47 LAJ PI; 47 LAJ TL; 34 MMFF; 10 FAC; 11 FAC; TEL Corresponden a todos los cursos selectivos celebrados en 2025 y se pueden consultar en el portal web del CEJ.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA: INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS FORMATIVOS						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESP.	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
	Nivel de satisfacción de los participantes en los cursos selectivos	>=75% encuestas superiores a 8	01/01/2025	31/12/2025	JE	SÍ	100%	Valoraciones de los distintos cursos selectivos (calculada media de ambas fases): 63FS: 8,22 (76 alumnos) 46LAJ TL: 7,83 (20 alumnos) 47LAJ PI: 8,8 (33 alumnos) 47LAJ TL: 8,04 (111 alumnos) 34MF: 8,035 (16 alumnos) 10 Y 11 FAC: 8,56 (22 alumnos) 3TEL: 5,33 (4 alumnos) Total encuestas: 282 Media ponderada global: 8,164
1.7. Impulso de la formación transversal	Elaboración y publicación del plan docente de formación transversal	Plan transversal de formación continua publicado en el primer trimestre de cada año.	01/01/2025	31/03/2025	JE	SÍ	100%	Elaborado y publicado en el portal web del CEJ el plan de formación transversal antes del 31 de marzo de 2025.
	Nº de participantes en actividades	>=2.000	01/01/2025	31/12/2025	JE	3490	100%	En total, ha habido un total de 3.490 participantes (de los cuales 2.455 pertenecen a los cuerpos generales y especiales de la Administración de

1. LÍNEA ESTRATÉGICA: INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS FORMATIVOS						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESP.	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
	formación transversal.							Justicia), se han certificado 2.662 personas.
1.8. Definición de itinerarios formativos adaptados a perfiles específicos	Nº de itinerarios formativos adaptados a perfiles específicos	>=1	01/01/2025	31/12/2025	JE	3	100%	Incorporados 3 cursos en materia de habilidades personales e interpresonales para el personal de Justicia, en línea con el marco competencial publicado.
	Nº de participantes formados en itinerarios específicos	>=50	01/01/2025	31/12/2025	JE	447	100%	Han participado 447 personas en los tres cursos en en materia de habilidades personales e interpresonales para el personal de Justicia, en línea con el marco competencial publicado.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO						CUMPLIMIENTO A 32.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	VALOR INDICADOR	VALOR INDICADOR	VALOR INDICADOR	FECHA FIN	UNIDAD RESP.	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
2.1. Impulso y promoción de actividades de formación abierta	Nº de actividades formativas o divulgativas en formato abierto celebradas.	>=1	01/01/2025	31/12/2025	JE	14	100%	Se han emitido en abierto a través del canal de YouTube del CEJ 14 webinars (1 dentro del plan de fiscales, 12 dentro del plan de LAJ y difusión del marco de competencias personales e interpersonales)
	Nº de encuentros externos con participación del CEJ	>=1	01/01/2025	31/12/2025	DIR, JE y SG	4	100%	El CEJ ha participado en los siguientes eventos externos: - Envío de vídeo para la presentación la Estrategia de Aprendizaje del INAP 2025-2028. - Participación en la reunión informativa “Estrategia del Consenso por una Administración Abierta”, impulsada por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. - Intervención en DataFórum de Justicia. - Intervención del CEJ en las jornadas del CEPC sobre la reforma de LOPJ.
2.2. Establecimiento de alianzas y convenios con otras instituciones	Nº de convenios activos.	>=5	01/01/2025	31/12/2025	JE y SG	21	100%	Entre otros, están activos convenios con: CEJFE, UNED, CGPJ, Galicia, Euskadi (fiscales), Euskadi (cuerpos AJUS)... Sumado el de IGAE
	Nº de nuevos convenios suscritos	>=1	01/01/2025	31/12/2025	JE y SG	3	100%	Suscritos los siguientes convenios: - Con el Consejo General del Poder Judicial - Con la Xunta de Galicia, la Diputación de Coruña y la Fiscalía General del Estado - IGAE: aplicaciones GE

2. LÍNEA ESTRATÉGICA: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO						CUMPLIMIENTO A 32.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	VALOR INDICADOR	VALOR INDICADOR	VALOR INDICADOR	FECHA FIN	UNIDAD RESP.	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
2.3. Creación de un laboratorio de ideas	Análisis y viabilidad del laboratorio de ideas	Actuaciones no previstas en 2025			DIR y JE	NO aplica en 2025		
	Creación del laboratorio de ideas	Actuaciones no previstas en 2025			DIR y JE	NO aplica en 2025		
2.4. Fortalecimiento del posicionamiento internacional	Nº de grupos de trabajo internacionales con participación del CEJ	>=3	01/01/2025	31/12/2025	DIR y JE	7	100%	Tras las elecciones de junio de 2025 dentro de la REFJ/EJTN, el CEJ forma parte de los grupos de trabajo de Programas, Intercambios, Digitalización, Métodos de formación judicial, Lingüístico, así como de los subgrupos de Justicia Penal y Derechos Humanos y Fundamentales, ambos integrados en el grupo de Programas. Este mandato abarca el periodo 2026-2028.
	Nº de reuniones internacionales con asistencia del CEJ	>=3	01/01/2025	31/12/2025	DIR y JE	23	100%	El personal del CEJ ha asistido en 2025 a un total de 23 reuniones, celebradas tanto en formato presencial en distintos países europeos como en modalidad online.
	Nº de participantes en actividades formativas de carácter internacional	>=250	01/01/2025	31/12/2025	JE	371	100%	Un total de 371 participantes nacionales han tomado parte en actividades internacionales organizadas por el CEJ.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO						CUMPLIMIENTO A 32.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	VALOR INDICADOR	VALOR INDICADOR	VALOR INDICADOR	FECHA FIN	UNIDAD RESP.	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
2.5. Potenciación de la producción editorial	Nº de nuevas publicaciones	>= 1	01/01/2025	31/12/2025	JE	3	100%	Publicados: la memoria del CEJ de 2024; el repertorio de ponencias; el marco de competencias personales e interpersonales.
	Nº de nuevas ponencias escritas incorporadas al repertorio del CEJ	>= 1	01/01/2025	31/12/2025	JE	80	100%	Durante 2025, el repertorio jurídico-científico del CEJ se ha visto incrementado con 80 nuevas ponencias (de un total de 14.146 existentes).
	Nº de comunicaciones relacionadas con biblioteca, estudios y publicaciones	>= 3	01/01/2025	31/12/2025	JE	10	100%	Creado un ciclo mensual de publicaciones en RRSS para dar difusión a las publicaciones del CEJ y biblioteca virtual y bases de datos jurídicas. Además, comunicaciones específicas en relación con el marco de competencias personales e interpersonales.
2.6. Acceso a bases de datos jurídicas	Nº de suscripciones a bases de datos jurídicas	>= 3	01/01/2025	31/12/2025	JE	3	100%	Suscripción a Aranzadi, Tirant Lo Blanch y Vlex
	Nº de accesos a las bases de datos jurídicas con suscripción del CEJ (con respecto a 2024)	5% (con respecto a 2024)	01/01/2025	31/12/2025	JE	158,10%	100%	415.535 descargas de documentos de base de datos en 2025 frente a 161.000 en 2024 (un 158,10% más)

2. LÍNEA ESTRATÉGICA: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO						CUMPLIMIENTO A 32.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	VALOR INDICADOR	VALOR INDICADOR	VALOR INDICADOR	FECHA FIN	UNIDAD RESP.	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
	Nº de accesos a la biblioteca virtual del CEJ.	5% (con respecto a 2024)	01/01/2025	31/12/2025	JE	15,24%	100%	19.590 búsquedas en 2025 frente a 17000 en 2024 (un 15,24% más)

3. LÍNEA ESTRATÉGICA: IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESP.	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
3.1. Consolidación Becas SERÉ para el acceso a las carreras y cuerpos de Justicia	Elaboración y publicación de la convocatoria anual de las becas SERÉ	Publicación de la convocatoria anual de las becas seré en el primer semestre de cada año	01/01/2025	30/06/2025	DIR, JE y SG	04/06/2025	100%	Convocatoria de becas publicada el 04/06/2025
	Nº de solicitudes	5%(con respecto a 2024)	01/01/2025	30/09/2025	DIR, JE y SG	34,02%	100%	2.080 solicitudes recibidas en 2025 frente a 1.552 en 2024
	Porcentaje de becas concedidas sobre el total convocado	>=80% (sobre el total de convocadas)	30/06/2025	31/12/2025	DIR, JE y SG	99,23%	100%	1.290 becas concedidas frente a las 1.300 convocadas
3.2. Potenciación de la formación en igualdad de género y lucha contra la violencia sobre las mujeres	Porcentaje de planes docentes con contenidos en igualdad y lucha contra la VG sobre el total	100%	01/01/2025	31/12/2025	JE	100%	100%	Todos los planes docentes incluyen contenidos en igualdad y lucha contra la VG (en el caso del plan de Abogados del Estado se aborda con carácter transversal)

3. LÍNEA ESTRATÉGICA: IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESP.	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
	Porcentaje de alumnos de cursos selectivos formados en igualdad y lucha contra la VG sobre el total de alumnos.	100%	01/01/2025	31/12/2025	JE	100%	100%	Todos los alumnos alumnos de los cursos selectivos han recibido formación en igualdad y violencia de género.
	Nº de participantes en actividades de formación continua en igualdad y lucha contra la VG	>=500	01/01/2025	31/12/2025	JE	1023	100%	Se han desarrollado un total de 15 actividades formativas en igualdad y lucha contra la violencia sobre las mujeres, en las que han participado un total de 1.023 personas de las distintas carreras y cuerpos que se forman en el CEJ, de las que se han certificado 748.
3.3. Impulso de la concurrencia pública en los procesos de selección de ponentes y participantes en las actividades docentes	Porcentaje de ponentes en cursos selectivos que son seleccionados por convocatoria pública sobre el total (excluyendo el curso selectivo de la carrera fiscal)	>=70%	01/01/2025	31/12/2025	JE	100	100%	Se han realizado convocatorias públicas de docentes para todos los cursos selectivos, salvo para el de la carrera fiscal.

3. LÍNEA ESTRATÉGICA: IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESP.	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
	Nº de cursos de los planes específicos de formación continua con ponentes seleccionados por convocatoria pública.(excluyendo de este cómputo la formación de la carrera fiscal y del cuerpo de Abogados del Estado, así como la formación impartida por empresas	>=70%	01/01/2025	31/12/2025	JE	100	100%	Se han seleccionado convocatorias públicas en todos los planes específicos de formación continua, salvo en el caso de la carrera fiscal y el cuerpo de abogados del estado.
3.4. Descentralización de la actividad formativa	Nº de actividades presenciales de formación continua celebradas fuera del CEJ	>=5	01/01/2025	31/12/2025	JE	8	100%	Un total de 8 actividades se han desarrollado fuera de Madrid, y, además, todas las actividades presenciales de la carrera fiscal se han celebrado fuera del CEJ (principalmente en la sede de la FGE).

3. LÍNEA ESTRATÉGICA: IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESP.	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
	Porcentaje de actividades formativas celebradas en formato online sobre el total de actividades de cada plan.	>=40%	01/01/2025	31/12/2025	JE	4 de 5 >= 40%	80%	FS: 29 de 64 (45%) LAJ: 39 de 52 (75%) MF Y FAC (se consideran en conjunto por tener actividades comunes): 9 de 19 (47,37%) AE: 2 de 6 (33,33%) TRANSVERSAL: 26 DE 26 (100%) Cumplen 4 de 5 planes. Total de formación online sobre presencial: 62,87%
3.5. Atención a la diversidad	Nº de acciones formativas sobre accesibilidad y atención a la diversidad dentro del programa de formación de formadores	>=1	01/01/2025	31/12/2025	JE	9	100%	se desarrollaron 4 actividades formativas, dos en modalidad online, una semipresencial y una presencial. Además, se han realizado 5 actividades online autoformativas en modalidad microformación.
	Porcentaje de demandas específicas en materia de diversidad atendidas	>=80% (sobre el total de solicitudes recibidas)	01/01/2025	31/12/2025	JE	100%	100%	Adaptaciones realizadas tanto en cursos selectivos como en formación continua: financiación de acompañante para personas que lo requieren, reserva de habitaciones de hotel adaptadas, plazas de tren adaptadas, autorización de uso extraordinario de taxis, adaptación de espacios y uso de plazas reservadas...

4. LÍNEA ESTRATÉGICA: SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESPONSABLE	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
4.1. Simplificación de trámites administrativos	Número de trámites administrativos simplificados	≥ 1	01/01/2025	31/12/2025	JE y SG	2	100%	* Procedimiento de cuentas justificativas * Proceso de préstamo de portátiles para alumnos de cursos selectivos
4.2. Adaptación del baremo de retribuciones	Nuevo baremo de retribuciones aprobado	Aprobado a 30 de junio de 2025	01/01/2025	30/06/2025	JE y SG	NO	0%	En 2025 no se ha podido avanzar en esta línea de trabajo
4.3. Mejora en los procesos de contratación	Elaboración de la planificación de la contratación.	Presentada a 31 de marzo de 2025	01/01/2025	31/12/2025	SG	Publicado el 28/03/2025	100%	Publicado en la PCSP el 28/03/2025
	Cumplimiento de la planificación de la contratación.	$\geq 75\%$ contratos iniciados	01/01/2025	31/12/2025	SG	97,14%	100%	Se ha iniciado la tramitación de 34 de los 35 planificados. No obstante, en total se ha iniciado la tramitación de 57 expedientes, 22 mas de los planificados (lo que supone un 62,86%)
		$\geq 75\%$ plazos cumplidos	01/01/2025	31/12/2025	SG	82,35%	100%	Han finalizado la tramitación a fecha 31/12 cumpliendo plazos 28 de los 34 expedientes iniciados planificados (82%). De los 57 expedientes iniciados, incluyendo los no planificados, se han adjudicado 48 (84,21%).

4. LÍNEA ESTRATÉGICA: SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESPONSABLE	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
	Adaptación de los pliegos a los facilitados por el Ministerio	>=1 pliego adaptado	01/01/2025	31/12/2025	SG	TODOS	100%	Uso de GADA (aplicativo del Ministerio para la elaboración de pliegos) para la adaptación de los pliegos al Ministerio
	Sistema para el seguimiento de los procesos de contratación	Requisitos del servicio definidos a 31/12/2025	01/01/2025	31/12/2025	SG	SÍ	100%	Requisitos recogidos e iniciado modelo de datos.
4.4. Captación y desarrollo de talento interno	Número de acciones para la provisión de puestos	>=2	01/01/2025	31/12/2025	SG	3	100%	* Petición de nuevo ingreso realizada (Incorporados 6 C1s) * Petición de interinos realizada (11 incorporaciones temporales) * 5 plazas publicadas en Funciona (1 de ellas cubierta)
	Elaboración y publicación del Plan de formación interno	Plan publicado antes de 30/04/2025	01/01/2025	30/04/2025	SG	Publicado el 18/06/2024	80%	El plan fue remitido el día 25 de abril. Por problemas de agenda no fue visto y aprobado por la acción sindical hasta el 6 de mayo. Su publicación se retrasó al 18 de junio por cuestiones de contabilización presupuestaria.
	Número de participantes del Plan de formación interno	>=80% personas al menos 1 curso	01/01/2025	31/12/2025	SG	TODOS	100%	Todo el personal ha realizado al menos un curso.

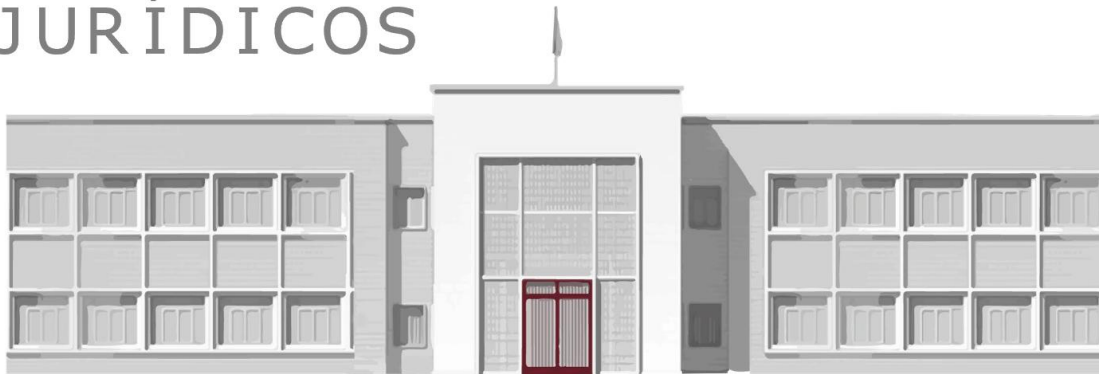
4. LÍNEA ESTRATÉGICA: SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESPONSABLE	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
	Elaboración y publicación del Plan de acción social	Plan publicado antes de 30/06/2025	01/01/2025	30/06/2025	SG	Publicado el 1 de julio	100%	El plan fue remitido el día 27 de mayo y visto con la acción sindical el 29 de mayo. Fue firmado el 23 de junio.
	Presupuesto del plan de acción ejecutado	>=80% presupuesto repartido	01/01/2025	31/12/2025	SG	99,99%	100%	Repartido prácticamente todo el presupuesto.
	Nº de reuniones con acción sindical	>=2	01/01/2025	31/12/2025	SG	4	100%	1 reunión para determinar el plan de formación y 3 reuniones para determinar y ejecutar el plan de acción social.
4.5. Impulso de proyectos de transformación digital	Número de procesos transformados a través de herramientas digitales	>=3	01/01/2025	31/12/2025	SG	4	100%	* Envío automatizado de novedades BOE * Descarga automatizada entradas CJ y entradas Becas desde GEISER * Carga masiva de perceptores cursos selectivos en el sistema de nómina NEDAES * Carga automatizada de CS en Sorolla

4. LÍNEA ESTRATÉGICA: SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESPONSABLE	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
4.6. Adecuación de espacios a las necesidades del Organismo	Número de proyectos de mejora de espacios, de infraestructura, de instalaciones o seguridad del Centro	>=3	01/01/2025	31/12/2025	SG	6	100%	* Renovación audiovisuales de las aulas. * Pintura pasillos y escaleras. * Adecuación aulas: eliminación de altillos y nuevas mesas para docentes. * Renovación mobiliario del personal funcionario y electrodomésticos. * Transformación de las aulas 7 y 8 * Remodelación azotea del edificio.
	Número de incidencias de los servicios de seguridad y mantenimiento	>=80% resueltas	01/01/2025	31/12/2025	SG	95,83%	100%	Datos extraídos tras la implantación del sistema de control de incidencias en Régimen Interior.
4.7. Adaptación del Estatuto del Organismo	Nuevo Estatuto del Organismo	Borrador aprobado a 31 de diciembre de 2025	01/01/2025	31/12/2025	DIR, JE y SG	Borrador del Estatuto en tramitación a 31/12/2025	100%	Modificación del Estatuto aprobado el 4 de febrero de 2026. Real Decreto 64/2026, de 4 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. BOE 5 de febrero.

5. LÍNEA ESTRATÉGICA: EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA Y RENDICIÓN DE CUENTAS						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESPONSABLE	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
5. 5.1. Potenciación de la comunicación abierta y transparente	Nº de publicaciones en redes sociales	>=100	01/01/2025	31/12/2025	JE	888	100%	513 publicaciones en X y 375 en LinkedIn
	Nº de noticias y resoluciones publicadas en el portal web del CEJ.	>=80	01/01/2025	31/12/2025	JE	103	100%	En 2025 se publicaron 103 notas web , cifra similar a la del año anterior.
	Nº de vídeos subidos al canal de YouTube del Organismo.	>=3	01/01/2025	31/12/2025	JE	18	100%	Publicados, entre otros, los 14 vídeos en abierto (webinars de fiscales y LAJ, presentación de marco de competencias) y las entregas de despachos de: 46 LAJ, 47 LAJ PI, 63 FS. También el procedimiento de presentación de las becas SERÉ.
5.2. Definición e implementación de un Cuadro de Mando Integral para el CEJ	Número de servicios con indicadores definidos.	>=3	01/01/2025	31/12/2025	DIR, JE y SG	3	100%	Analizados indicadores de 3 servicios de Secretaría General
	Cuadro de mando implementado	Análisis de requisitos realizado.	01/01/2025	31/12/2025	DIR, JE y SG	NO	0%	En 2025 no se ha podido avanzar en esta línea de trabajo.
5.3. Mejora en la atención a participantes y ponentes	Puesta en marcha de un servicio de orientación telefónica.	Funcionando a 15 de septiembre de 2025	01/01/2025	31/12/2025	JE y SG	NO	0%	En 2025 no se ha podido avanzar en esta línea de trabajo.

5. LÍNEA ESTRATÉGICA: EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA Y RENDICIÓN DE CUENTAS						CUMPLIMIENTO A 31.12.2025		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A ALCANZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	UNIDAD RESPONSABLE	VALOR INDICADOR	GRADO DE CUMPL.	JUSTIFICACIÓN
	Porcentaje de contactos telefónicos.	>= 80% de peticiones atendidas	01/01/2025	31/12/2025	JE	NO	0%	En 2025 no se ha podido avanzar en esta línea de trabajo.
	Índice de satisfacción de participantes y ponentes	>=75% de valoraciones positivas	01/01/2025	31/12/2025	JE	NO	0%	En 2025 no se ha podido avanzar en esta línea de trabajo.
5.4. Definición y seguimiento de la carta de servicios del Organismo	Elaboración y publicación de la carta de servicios	Análisis, estudio y constitución del grupo de trabajo a 31/12/2025	01/01/2025	31/12/2025	DIR, JE y SG	NO	0%	En 2025 no se ha podido avanzar en esta línea de trabajo.
	Elaboración y ejecución del Plan de seguimiento de la carta de servicios	Actuaciones no previstas en 2025			Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría General	NO aplica en 2025		

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS



Marzo de 2026